



## RESOLUCIÓN DE 04/10/2012 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR LA QUE SE ADJUDICAN AYUDAS ERASMUS PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS. CURSO 2012/2013

**POLITÉCNICA**

Por Resolución Rectoral de 18 de Junio de 2012, se aprobaba la convocatoria del Programa Erasmus de movilidad de estudiantes para prácticas en empresas, curso 2012-2013.

Examinadas las solicitudes presentadas a la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

1ª Hacer pública la relación de alumnos que han obtenido plaza para el Programa Erasmus de Movilidad de Estudiantes según Anexo I.

2ª-El alumno que figura como seleccionado en el Anexo I de la presente Resolución, recibirá comunicación de su selección y de los trámites a realizar: antes de su partida, durante su estancia y al regresar. Toda esta información figura también en la página web: [www.upm.es/erasmus](http://www.upm.es/erasmus)

3ª-Si el alumno seleccionado desea renunciar a la ayuda deberá hacerlo en el plazo de 10 días desde la publicación o comunicación de la concesión de la ayuda. La renuncia sin causa justificada así como la omisión de su comunicación en el plazo establecido, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección en cualquier nueva convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

### ANEXO I

Apellidos	Nombre	Centro UPM	Nombre empresa	País	Ayuda* (meses)
AGUDO MOLINA	ESTHER	ETSI TELECOMUNICACIÓN	ERICSSON AB	SUECIA	3,00
BARANDA FERNANDEZ-PEÑA	CONSTANTINO	ETS ARQUITECTURA	POPULOUS	REINO UNIDO	3,00
BENITO MURO	CLARA	ETS ARQUITECTURA	NUMRICHT ALBRECHT KLUMPP	ALEMANIA	3,00
GONZALEZ SANCHEZ	ADRIAN	EUIT TELECOMUNICACIÓN	ALCATEL-LUCENT BELL LABS (VILLARCEAUX)	FRANCIA	3,00
GONZALEZ TORRES	CECILIA	ETS ARQUITECTURA	DOMINIQUE PERRAULT ARCHITECTS	FRANCIA	3,00
MILLAN FRANCO	EDUARDO	ETSI INDUSTRIALES	BMW AG	ALEMANIA	3,00
MORALES UREÑA	ELENA	ETSI INDUSTRIALES	ERICSSON, AB	SWEDEN	3,00
OLIVEROS VELILLA	MONICA	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	VELCAN ENERGY	FRANCIA	3,00
PEREZ CHAVEZ	SANTIAGO	ETSI TELECOMUNICACIÓN	TECHNISCHE UNIVERSITAT MUNCHEN	ALEMANIA	3,00

Madrid, 04 de Octubre de 2012

EL RECTOR  
P.D.R.

José Luis García Grinda  
Vicerrector de Alumnos

\*La duración de la ayuda se podrá ampliar en función de las disponibilidades presupuestarias a lo largo del curso.